ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos 85 y 170 actualmente en vigor, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Otáez, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013 respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Otáez, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.98% en los Ingresos y un 98.64% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 96.98%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 21,097,747; los Recursos Ejercidos por $ 20,845,120 y el Patrimonio informado de $ 5,078,143 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Otáez, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 49 BIS, de fecha 16 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de diciembre de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	30,000		30,000
Derechos	491,000		491,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	26,002		26,002
Participaciones	8,910,460	8,835,784	8,835,784
Ingresos Extraordinarios	11,046,473	11,225,507	11,225,507
Total	**20,503,935**		**20,608,293**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 49 BIS, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 16-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 8.48%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	115,547	30,000	-74.04%
Derechos	86,000	491,000	470.93%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	31,000	26,002	-16.12%
Participaciones	8,220,941	8,835,784	7.48%
Ingresos Extraordinarios	10,543,546	11,225,507	6.47%
Total	**18,997,034**	**20,608,293**	**8.48%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 4.51%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	6,148,308	6,069,628	-1.28%
Servicios Generales	2,262,109	2,248,705	-0.59%
Materiales y Suministros	1,180,678	1,128,213	-4.44%
Inversiones de Activo Fijo	51,656	538,628	942.72%
Obra Pública	5,829,659	7,291,455	25.08%
Transf. de Asistencia Social	954,038	1,733,569	81.71%
Amort. e Int. Deuda Pública	2,570,586	1,598,095	-37.83%
Total	**18,997,034**	**20,608,293**	**8.48%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de Diciembre de 2013.

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 4.51%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

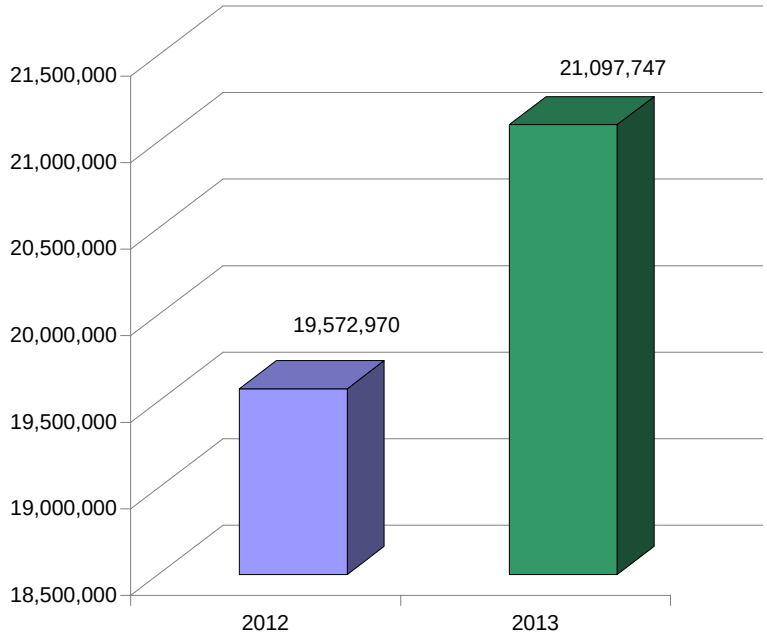
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	4,089	1,306	-68.06%
Derechos	455,077	692,744	52.23%
Aprovechamientos	33,260	209,778	530.72%
Ingresos Extraordinarios	10,784,086	11,225,586	4.09%
Participaciones	8,296,458	8,968,333	8.10%
Total de Ingresos	**19,572,970**	**21,097,747**	**7.79%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 7.79% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que

durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 3.82%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 7.79% se destacan Participaciones en un 8.10% que significa $ 671,875, Ingresos Extraordinarios en un 4.09% que significa $ 441,500 y Derechos en un 52.23% que significa $ 237,667.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	30,000	1,306	-28,694
Derechos	491,000	692,744	201,744
Aprovechamientos	26,002	209,778	183,776
Total	**547,002**	**903,828**	**356,826**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

903,828 - 209,652 / 547,002 - 0 = 1.269

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 26.9% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

903,828 / 21,097,747 = 0.043

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 4.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,306 / 903,828 = 0.001

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 0.1% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

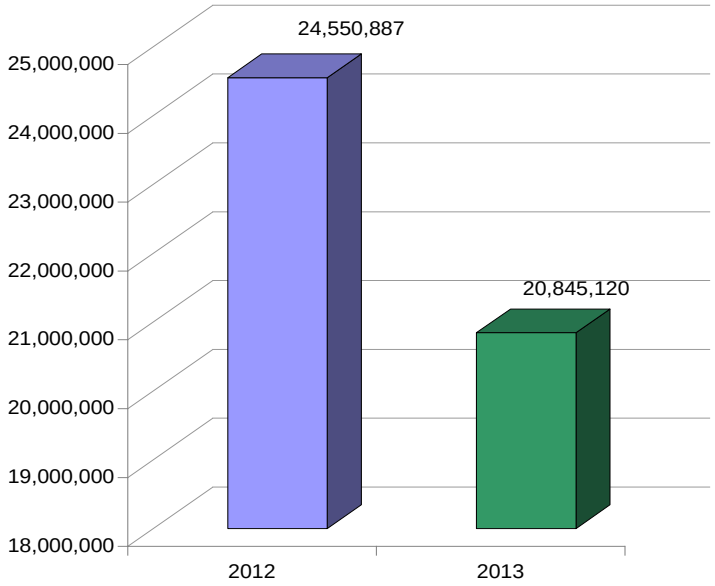
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	6,236,467	6,072,152	-2.63%
Servicios Generales	3,151,295	2,258,133	-28.34%
Materiales y Suministros	1,249,996	1,156,729	-7.46%
Inversiones en Activo Fijo	88,232	753,536	754.04%
Obra Pública	9,268,514	7,173,530	-22.60%
Transferencias de Asistencia Social	1,754,038	1,833,165	4.51%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,802,345	1,597,875	-42.98%
Total	**24,550,887**	**20,845,120**	**-15.09%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 15.09%, que significa $ 3,705,767; destacándose un decremento en los rubros de Obra Pública en un 22.60% que significa $ 2,094,984, Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 42.98% que significa $ 1,204,470, y Servicios Generales en un 28.34% que significa $ 893,162. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en los rubros de Inversiones en Activo Fijo en un 754.04% que significa $ 665,304 y Transferencias de Asistencia Social en un 4.51% que significa $ 79,127.

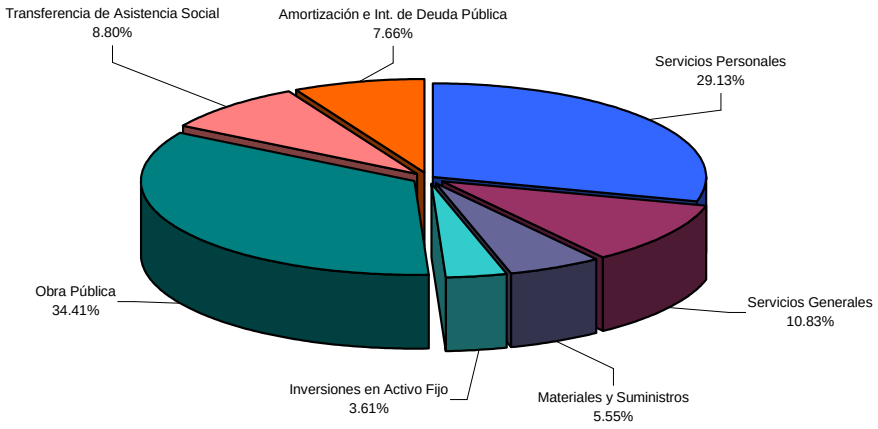
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	6,072,152	29.13%
Servicios Generales	2,258,133	10.83%
Materiales y Suministros	1,156,729	5.55%
Inversiones en Activo Fijo	753,536	3.61%
Obra Pública	7,173,530	34.41%
Transferencia de Asistencia Social	1,833,165	8.80%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,597,875	7.67%
Total	**20,845,120**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

903,828 / 6,072,152 + 2,258,133 + 1,156,729 = 0.095

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.5%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

21,097,747 / 20,845,120 = 1.012

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.2% mayor de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

8,968,333 + 11,225,507 / 20,845,120 = 0.969

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 96.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

753,536 + 7,173,530 / 21,097,747 = 0.376

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 37.6% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 7,770,958, ejerciendo durante 2013 $ 7,173,530, en 39 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso
Tesorería Municipal.	2,445	2,445	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	7,752,982	7,155,554	98.40	92.29	39	37	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	15,531	15,531	*	100.00	*	*	*
Total	**7,770,958**	**7,173,530**	**98.40**	**92.31**	**39**	**37**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013
* No se presentó el cierre de ejercicio de Tesorería Municipal y del FAISM 2011

El Municipio, alcanzó un 98.40% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 39 obras aprobadas, informa la conclusión de 37 y en proceso 2; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

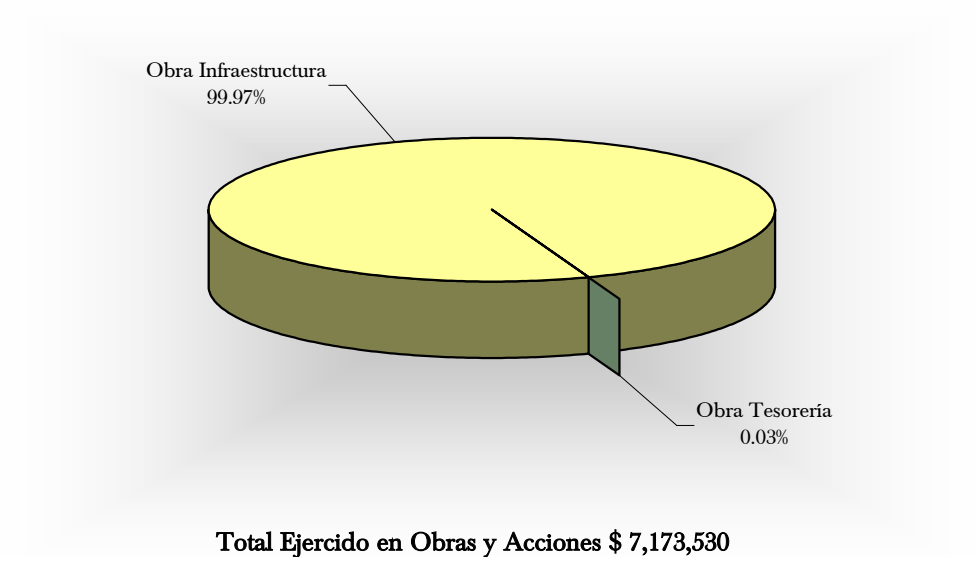
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso

Programa	Obras en Proceso
Urbanización Municipal	1
Básica Educativa	1
Total	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 0.03% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 99.97%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,173,530

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida por un importe de $ 597,428 menos un monto programado de más por $ 464,100, se obtienen $ 133,328, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones

para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2013, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2013	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	597,428	597,428
Inversión Programada de Más	-464,100	-464,100
Total	**133,328**	**133,328**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

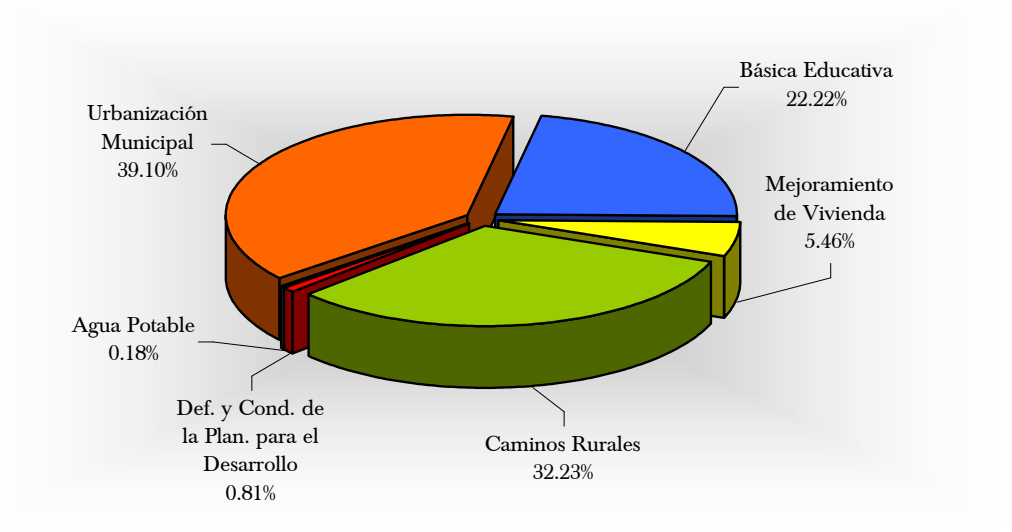
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2013	Total
Activo	**140,050**	**140,050**
Bancos	140,050	
Pasivo	**6,722**	**6,722**
Retenciones por Pagar	6,722	
Total	**133,328**	**133,328**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,173,530

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso
Agua Potable	100,000	13,221	13,221	13,221		1	1	
Urbanización Municipal	2,804,839	2,804,839	3,324,443	3,324,443	-519,604	11	10	1
Básica Educativa	1,593,733	1,593,733	1,647,180	1,647,180	-53,447	11	10	1
Mejoramiento de Vivienda	422,878	391,732	376,194	376,194	15,538	5	5	
Caminos Rurales	2,312,005	2,312,005	2,351,920	2,351,920	-39,915	11	11	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	58,000	58,000	58,000	58,000				

Total	**7,291,455**	**7,173,530**	**7,770,958**	**7,770,958**	**-597,428**	**39**	**37**	**2**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

7,173,530 / 7,291,455 = 0.984

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 98.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

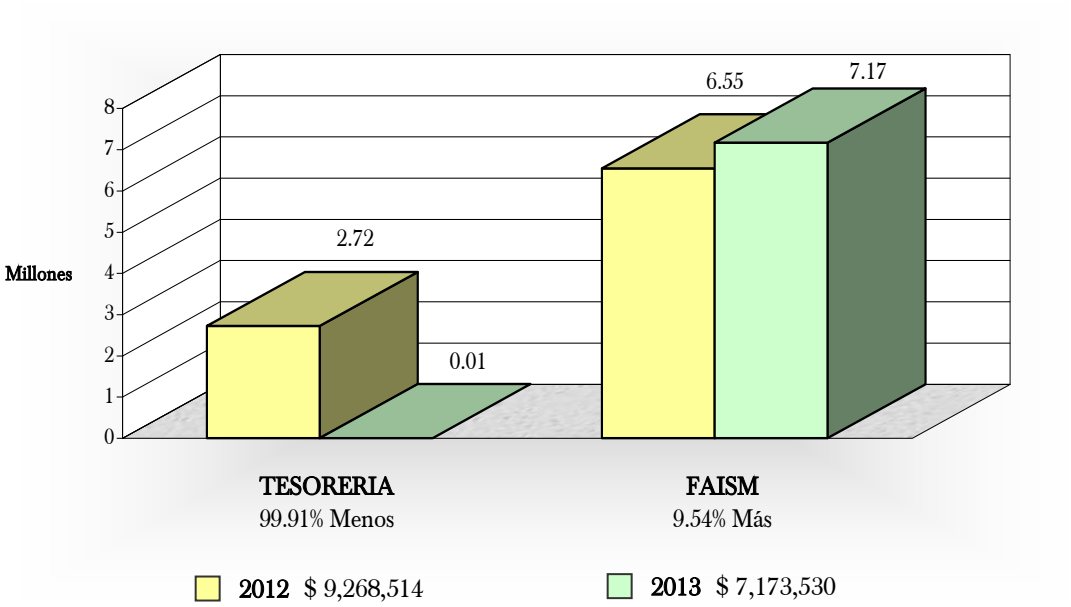
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 9,676,791, se destinó a Obra Pública $ 2,445, que representa el 0.03% y el 99.97% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 y 2011 por $ 8,617,228, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,171,085, que significó el 83.22% y el 16.78% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

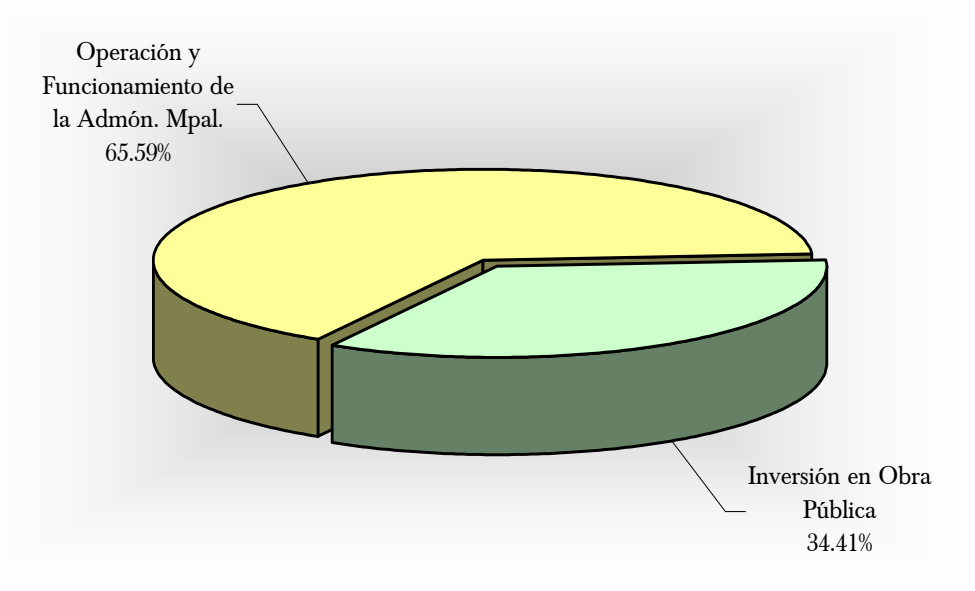


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta una disminución de $ 2,094,984, que representa el 22.60% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 20,845,120, destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,173,530.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 20,845,120

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

7,173,530 / 20,845,120 = 0.344

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 34.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 7,173,530 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,956,649 que representa el 96.98% del total aplicado en obra.

De las 37 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 30 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, lo que representa un 81.08%; de cuya fiscalización se determinó que 28 obras se encuentran concluidas y 2 obras no iniciadas.

En cuanto a la operatividad de las obras, 28 operan adecuadamente y 2 obras no operan (no se han iniciado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013				**6,956,649**	**6,961,386**
1	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle a Base de Concreto Hidráulico	San José de Bacis	234,727	234,296
2	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle a Base de Concreto Hidráulico	Cardos	329,090	328,486
3	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle a Base de Concreto Hidráulico	San José de la Laguna	281,788	281,271
4	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle a Base de Concreto Hidráulico	Santa María de Otáez	451,228	450,400
5	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle a Base de Concreto Hidráulico	San Pedro de Azafranes	348,391	347,751
6	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle a Base de Concreto Hidráulico	Zapotes	141,052	140,793
7	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle a Base de Concreto Hidráulico (2da. Etapa)	San José de Bacis	141,052	140,793
8	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle a Base de Concreto Hidráulico (4ª. Etapa)	Santa María de Otáez	451,228	451,228

9	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle a Base de Concreto Hidráulico (2da. Etapa)	Cardos	329,090	329,090
10	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle a Base de Concreto Hidráulico (3a Etapa)	San José de Bacis	165,570	165,570
11	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuela (Patio Cívico)	Banome	151,157	150,879
12	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	Sierra Santa	131,661	131,422
13	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	Santiago de Bosos	104,435	104,246
14	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	Los Arroyos	165,237	164,938
15	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	Santa María de Otáez	128,048	127,814
16	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	Arrancabarbas	212,036	212,036
17	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	San José	366,345	379,746
18	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	Santa María de Otáez	160,048	160,048
19	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	Campanilla	92,497	92,497
20	Mejoramiento de Vivienda	Techos de Lámina	Varias Localidades	140,241	140,241
21	Mejoramiento de Vivienda	Suministro de Lamina Para Techo	Varias Localidades	200,000	199,800
22	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Otáez-El Puerto de San Rafael-Ciénega de Olivos-Sierra Santa-Bosos-La Mesa	396,778	396,778
23	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Macho Bayo-Zapotes-La Sierrita-Comedero-Campanilla	241,657	241,657
24	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	San Pedro de Azafranes-Coanas-Otáez-Priscos-Tepocatita-Haciendas-La Guitarra	301,751	301,751
25	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Cardos-San Ignacio-Ciénega de Olivos-Arrancabarbas-Piélagos	312,316	312,316
26	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Otáez-Arrancabarbas	217,175	216,239

27	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	San Pedro-La Hacienda	105,270	104,816
28	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Pastores-San Pedro-Sierrita-Gatuñal	125,895	125,352
29	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Bajío-Pastores	406,928	405,174
30	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Macho Bayo-San José-Pastores	123,958	123,958
			Total	**6,956,649**	**6,961,386**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 4,737 corresponde a sobregiros y retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	399,737	Proveedores	921,891
Deudores Diversos	367,766	Acreedores	782,730
Crédito al Salario	56,152	Sueldos por Pagar	15,020
Subsidio Acreditable	788,236	Retenciones por Pagar	2,655,985
Total Activo Circulante	**1,611,891**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**4,375,626**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	300,000	Deuda Pública Largo Plazo	750,752
Edificios	4,880,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**750,752**
Maquinaria y Equipo	20,800		
Equipo de Transporte	1,902,176	**Total Pasivo**	**5,126,378**
Armamento	295,254		
Mobiliario y Equipo de Oficina	249,329		
Equipo de Comunicación	321,668	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	47,315	Patrimonio Acumulado	7,841,878
Herramientas	2,476	Superávit o Déficit del Ejercicio	252,627
Obras en Proceso	573,612	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-3,016,362
Total Activo Fijo	**8,592,630**	**Total Patrimonio**	**5,078,143**
Total Activo	**10,204,521**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**10,204,521**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,611,891 / 4,375,626 = 0.368

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

5,126,378 / 10,204,521 - 573,612 = 0.532

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 53.2% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

4,375,626 / 5,126,378 = 0.854

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 85.4% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

750,752 / 5,126,378 = 0.146

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 14.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

21,097,747 - 20,845,120 = 252,627

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**2,249,365**
Crédito 8006	854,643	
Crédito 9608	1,394,722	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,498,613**
Crédito 8006	103,891	
Crédito 9608	1,394,722	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**750,752**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	4,538,816	2,249,365	-50.44%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	2,289,451	1,498,613	-34.54%
Saldo al 31 de Diciembre	2,249,365	750,752	-66.62%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Estado de Cuenta BANOBRAS

Nota: La diferencia de $ 20,260 entre el importe de Amortización 2013 del cuadro de Variación de la Deuda, el Indicador de Carga de Deuda 2013 y el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 se originó porque el municipio registró la amortización del Crédito 9608 por $ 234,454 y debió ser $ 214,194

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2013 es menor en un 66.62% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 34.54%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012	2,504,423 /	19,572,970 =	0.128
2013	1,518,873 /	21,097,747 =	0.072

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 12.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 7.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

79,002 / 20,845,120 = 0.004

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.4% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 307,381

V.1 Financieras por $ 153,896

Tesorería Municipal por $ 105,149

1. Falta de documentación justificativa por $ 39,898
2. Baja de bienes muebles y/o inmuebles sin procedimiento por $ 65,251

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 48,747

1. Falta de documentación justificativa por $ 13,747
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 35,000

V.2 Obra Pública por $ 153,485

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 153,485

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 89,400
2. Pagos duplicados por $ 58,199
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 5,886

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.2 Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato
3. Falta de planos de la obra
4. Falta de bitácoras de obra
5. Falta de actas de entrega recepción
6. Falta de contratos de obra

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,808,538

V.1 Financieras por $ 1,041,381

Tesorería Municipal por $ 1,029,381

1. Falta de documentación justificativa por $ 90,600
2. Falta de documentación que acredite la propiedad del bien a favor de Municipio por $ 735,347
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 203,434

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 12,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 12,000

V.2 Obra Pública por $ 767,157

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 767,157

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 135,729
2. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 424,607
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 206,821

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Saldos Bancarios por ejercer

V.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato
3. Retenciones no enteradas
4. Falta de planos de la obra
5. Falta de bitácoras de obra
6. Falta de actas de entrega recepción

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011, ejercidos en 2013.

2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Otáez, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**30,000**	**1,306**	**-28,694**
Predial	10,000	1,306	-8,694
Predial del Ejercicio	7,000	1,306	-5,694
Predial de Ejercicios Anteriores	3,000	0	-3,000
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	0	0	0
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	20,000	0	-20,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**491,000**	**692,744**	**201,744**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	30,000	30,000
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0

Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	476,000	653,083	177,083
Expendios de Bebidas Alcohólicas	476,000	653,083	177,083
Expedición	0	0	0
Refrendo	476,000	653,083	177,083
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	15,000	9,661	-5,339
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0

PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**26,002**	**209,778**	**183,776**
Recargos	2	126	124
Multas Municipales	**6,000**	**0**	-6,000
Multas por Seguridad Pública	6,000	0	-6,000
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	209,652	209,652
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	20,000	0	-20,000
PARTICIPACIONES	**8,835,784**	**8,968,333**	**132,549**
Fondo General de Participaciones	5,861,506	5,957,064	95,558
Fondo de Fomento Municipal	2,305,838	2,319,448	13,610
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	6,937	11,316	4,379
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	11,575	122,214	110,639
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	25,690	72,235	46,545
Fondo Estatal	0	0	0
Fondo de Fiscalización	304,059	299,336	-4,723

Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	304,095	170,636	-133,459
Fondo de Compensación ISAN	16,084	16,084	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**11,225,507**	**11,225,586**	**79**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	11,225,507	11,225,586	79
Aportaciones Federales Ramo 33	11,225,507	11,225,507	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,493,497	2,493,497	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	8,732,010	8,732,010	0
Rendimientos Financieros	0	79	79
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**20,608,293**	**21,097,747**	**489,454**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,069,628**	**6,072,152**	**-2,524**
Sueldos al Personal del Municipio	5,202,220	5,202,219	1
Sueldos	5,202,220	5,202,219	1
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	64,000	64,000	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	401,557	401,557	0
Pasajes y Viáticos	293,851	296,376	-2,525
Honorarios	108,000	108,000	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,128,213**	**1,156,729**	**-28,516**
Papelería y Artículos de Escritorio	43,220	50,809	-7,589
Combustibles y Lubricantes	999,926	1,014,020	-14,094
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	18,643	18,643	0
Material Eléctrico	8,661	8,661	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0

Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	14,200	21,033	-6,833
Herramientas Menores	29,915	29,915	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	8,908	8,908	0
Otros Materiales y Suministros	4,740	4,740	0
SERVICIOS GENERALES	**2,248,705**	**2,258,133**	**-9,428**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	152,875	152,875	0
Energía Eléctrica	0	0	0
Alumbrado Público	239,384	239,384	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	750	750	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	15,492	15,492	0
Mantenimiento de Vehículos	286,453	286,453	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	424,447	424,447	0
Mantenimiento de Edificios	32,931	32,931	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Comisiones Bancarias	19,540	28,967	-9,427
Intereses Bancarios	121,773	121,773	0
Impresiones y Reproducciones	32,011	32,011	0
Difusión e Información	0	0	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	877,727	877,728	-1
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	0	0	0
Primas y Gastos de Seguros	32,806	32,806	0
Pago de Impuestos	5,442	5,442	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	7,074	7,074	0

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,733,569**	**1,833,165**	**-99,596**
Subsidios Educacionales	113,096	113,096	0
Seguridad Social	461,804	461,804	0
Subsidios a Organizaciones	185,437	185,437	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	973,232	1,072,828	-99,596
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**538,628**	**753,536**	**-214,908**
Bienes Muebles	538,628	753,536	-214,908
Adquisición de Vehículos	500,000	699,000	-199,000
Adquisición de Muebles y Enseres	0	0	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	15,908	-15,908
Adquisición Equipo de Comunicación	38,628	38,628	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**7,291,455**	**7,173,530**	**117,925**
Agua Potable	100,000	13,221	86,779
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	2,804,839	2,804,839	0
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	1,593,733	1,593,733	0
Mejoramiento de Viviendas	422,878	391,732	31,146
Caminos Rurales	2,312,005	2,312,005	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	58,000	58,000	0

Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,598,095**	**1,597,875**	**220**
Amortización de Deuda Pública	1,518,891	1,518,873	18
Intereses de Deuda Pública	79,204	79,002	202
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**20,608,293**	**20,845,120**	**-236,827**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".